



ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN

Finalizado el plazo para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos y experiencia previstos en la convocatoria, para proveer en régimen de Propiedad la siguiente plaza:

Denominación de la plaza	Administrativo de Secretaría
Régimen	Funcionario
Escala/Subescala	Administración General/Administrativa
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	C/C1
Titulación exigible	Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado o equivalente
N.º de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente	2000

El Tribunal Calificador en sesiones de fecha 7 de septiembre de 2023 y 5 de octubre de 2023, **RESUELVE:**

La relación de aspirantes según la puntuación obtenida en la baremación es la siguiente:

Nombre y Apellidos	Experiencia	Formación	Total	Meses	Días
María Remedios Muñoz Jiménez	70	30	100	361,5	10845
María Dolores Valenzuela Cuesta	70	30	100	243,14	7304
Inmaculada Amparo Sanjuan Aguilera	3,3	30	33,3	6	198

La puntuación total de los aspirantes es la siguiente:

N.º Orden	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos TOTALES
1	María Remedios Muñoz Jiménez	XX.1887.XXX	100
2	María Dolores Valenzuela Cuesta	XX.6243.XXX	100
3	Inmaculada Amparo Sanjuan Aguilera	XX.1468.XXX	33,3





Huétor Tájar
Ayuntamiento

Se establece un plazo de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://huetortajar.sedelectronica.es>) y página web (<https://huetortajar.org>) para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

En Huétor Tájar en fecha de la firma digital al margen.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

